

PLAN DE CONTINGENCIA



CUARESMA 2021



1. Introducción

El presente documento se ha elaborado en virtud de la situación sanitaria actual provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

A tenor del ritmo de contagios actual y de las medidas que se han tomado por la Junta de Andalucía en lo que se refiere a aforos y limitación horaria, además de nuestra preocupación por la salud pública, nos vemos obligados a tomar medidas extraordinarias para que en los cultos que mayor afluencia se espera se garantice la seguridad de todos.

En las próximas páginas se detallarán las medidas oportunas para crear un clima de seguridad en el interior del templo antes, durante y después del transcurso de los cultos centrales de nuestra corporación.

2. Medidas sobre los cultos y su celebración

2.1. Besapiés del Stmo. Xto. de la Salud

En lugar del tradicional besapiés, se celebrará un acto de Veneración de los Fieles, el miércoles 17 de febrero, Miércoles de Ceniza.

En este acto se tendrán en cuenta las medidas que ya se han ido aplicando en el Santuario: uso de mascarilla, distancia de seguridad, dispensador de gel hidroalcohólico, etc. El aforo en todo momento debe ser del **30%** según las autoridades sanitarias, es decir, 40 personas.

La Eucaristía de la Imposición de la Ceniza se celebrará a las 19:00 horas con el aforo permitido. (40 personas)

2.2. Solemne Vía+Crucis

El Vía+Crucis que tradicionalmente se celebraba tras la Santa Misa de Hermandad se adelantará a esta, celebrándose este a las 19:00 horas. Se recuerda que el aforo máximo permitido es de 40 personas.

2.3. Quinario Doloroso

El Quinario se celebrará del 27 de febrero al 3 de marzo comenzando con el Rezo del Rosario a las 19:30 horas. Se atenderá al control del aforo fijado por las autoridades sanitarias, 30% del aforo. Por lo demás el Quinario transcurrirá con las medidas que se han estado aplicando en las misas celebradas por la Hermandad (uso de mascarillas, uso de señales distintivas en los bancos, etc.)



2.4. Función Principal de Instituto

Teniendo en cuenta las restricciones horarias aplicadas últimamente la Función Principal tendrá que variar su horario normal siendo este a las 18:30 horas del jueves 4 de marzo. El aforo permitido es del 30%, es decir, 40 personas. Se aplicarán las medidas necesarias (uso de mascarilla, distancia de seguridad en los bancos, etc.)

2.5. Primer Viernes de Marzo

Dado la envergadura de este acto, y la tradicional afluencia de hermanos, devotos y fieles que asisten a este se tomarán medidas especiales para garantizar en todo momento la seguridad de los asistentes.

Ya que son diversas las actuaciones que se llevarán a cabo, se detallarán todas y cada una de ellas en el siguiente capítulo (3).

2.6. Besamanos a María Stma. de los Dolores

En lugar del tradicional besamanos, se celebrará un acto de Veneración de los Fieles, el domingo 14 de marzo.

En este acto se tendrán en cuenta las medidas que ya se han ido aplicando en el Santuario: uso de mascarilla, distancia de seguridad, dispensador de gel hidroalcohólico, etc. El aforo en todo momento debe ser del 30% según las autoridades sanitarias, es decir, 40 personas.

Tendrá lugar en la mañana de este día, a las 11:00 horas una eucaristía en la que se tomarán las medidas de seguridad que se vienen manteniendo en las misas organizadas por la Hermandad. Se recuerda que el aforo máximo en la eucaristía es de 40 personas. Se tomarán las medidas necesarias para este acto (uso de mascarilla, señales distintivas en los bancos para garantizar la distancia de seguridad)



3. Medidas extraordinarias durante el Primer Viernes de Marzo

Como se ha comentado anteriormente, dado a la envergadura de las medidas que han de tomarse para garantizar la seguridad en el transcurso de este acto, se debe dedicar un capítulo a detallar las acciones que se van a llevar a cabo.

3.1. Acciones sobre los cultos que han de realizarse durante la jornada

AC1. El tradicional besapiés será sustituido por un acto de Veneración de Fieles en el cual se tomarán medidas extraordinarias que se detallarán en el siguiente punto (3.2).

AC2. Los cultos que se realizan durante la madrugada (rezo de la Corona Dolorosa, Ejercicio del Vía+Crucis, etc.) se trasladarán a la jornada del primer viernes de marzo de la siguiente forma:

10:00 Rezo de la Corona Dolorosa.

11:00 Oración a Ntro. Padre Jesús de la Salud en sus Tres Caídas del primer viernes de marzo.

12:00 Rezo del Ángelus. 13:00

Ejercicio del Vía+Crucis.

16:00 Rezo de la Corona Dolorosa.

17:00 Oración a Ntro. Padre Jesús de la Salud en sus Tres Caídas del primer viernes de marzo.

18:00 Ejercicio del Vía+Crucis.

AC3. Por motivos organizativos se celebrarán dos eucaristías, una a las 08:00 horas, a la apertura del acto, y otra a las 20:00 horas al finalizar este.

AC4. Se suprime el tradicional acto de rezo del Miserere que realizaba la Escolanía de la Hermandad debido a la imposibilidad de reunión para ensayar y de que no se podría garantizar las medidas de seguridad durante este acto.



3.2. Acciones sobre el acto de Veneración de los Fieles

3.2.1. Del control exterior

Al prever que en este acto la afluencia de público es notoria se habilitará el exterior del Santuario para facilitar el cumplimiento de las medidas por parte de los fieles.

AV1. Se delimitará el acceso con vallado, siendo este desde Plaza San Lucas, dividiendo la escalinata de la plaza en dos, un lado para el acceso al besapiés y otro para el discurrir del tránsito hacia la calle Jesús de las Tres Caídas. Este acceso tendrá un solo sentido, por lo que los fieles que salgan se canalizarán por el reducto hasta la calle Ánimas de San Lucas. En el tramo de vallado se tendrá que respetar en todo momento la distancia de seguridad.



Figura 3.1. Recorrido exterior. Fuente: Apple Mapas. Elaboración propia.

AV2. Para no dar lugar a equívocos, la Hermandad comunicará el acceso por los canales que tenga a su disposición, así como la señalización sobre el terreno.



3.2.2. Del control de la puerta de acceso.

AV3. El acceso a la puerta será supervisado por una empresa de seguridad privada contratada a tal efecto.

AV4. Se tomará la temperatura a cada uno de los fieles mediante termómetros infrarrojos digitales.

AV5. Se proveerá a los vigilantes de seguridad de un contador manual para llevar en todo momento un control del aforo dentro del templo.

3.2.3. Del control en el interior del templo.

AV6. Se habilitará un recorrido de un único sentido y debidamente señalizado dónde en todo momento se respetará la distancia de seguridad. El recorrido se puede visualizar en el plano que figura como anexo.

AV7. Se acotará una zona con asientos para poder llevar a cabo los turnos de vela que se detallarán posteriormente. Esta zona se puede visualizar en el plano del anexo.

AV8. Se conformará un grupo de hermanos voluntarios para garantizar en todo momento que se cumplen las medidas de seguridad.

AV9. Se intensificará la señalización y la presencia de cartelería recordando las medidas de seguridad.

AV10. A efectos del aforo, este se calculará como la suma de las diferentes zonas ocupadas (turnos de vela, personas en el recorrido y grupo de voluntarios).



3.2.4. De los turnos de vela y el turno de fotógrafos.

AV11. Para ofrecer a los hermanos una opción de poder ocupar un sitio dentro del templo para poder orar cerca de la imagen del Señor se van a habilitar **turnos de vela** para poder ofrecer un entorno seguro dónde hacerlo.

Estos turnos serán de máximo 10 hermanos y tendrán lugar en la zona acotada (Anexo 1), cumpliendo en todo momento la distancia de seguridad en esta zona.

La solicitud de los turnos de vela se podrá realizar a través de correo electrónico a la dirección **secretaria@cofradiadedoloresjerez.es** indicando nombre y apellidos, DNI, y la preferencia por mañana o tarde. Se podrá solicitar desde la publicación de este documento al lunes 25 de febrero de 2021.

La duración de los turnos y todo lo que concierne a estos dependerá de las solicitudes recibidas, para poder garantizar a todos los hermanos su participación.

Durante el turno se deberá permanecer en todo momento en la zona que ha sido asignada, en caso de querer salir antes de la finalización del turno no se podrá volver a entrar.

La información detallada sobre los turnos: horarios, puerta de acceso..., se ofrecerá en el momento en el que estos estén organizados.

AV12. A fin de evitar problemática derivada de la presencia de fotógrafos se va a facilitar un único turno de fotógrafos

Este transcurrirá de 15:00 horas a 16:00 horas, no pudiendo usarse equipos profesionales de fotografía en ninguna otra franja horaria.

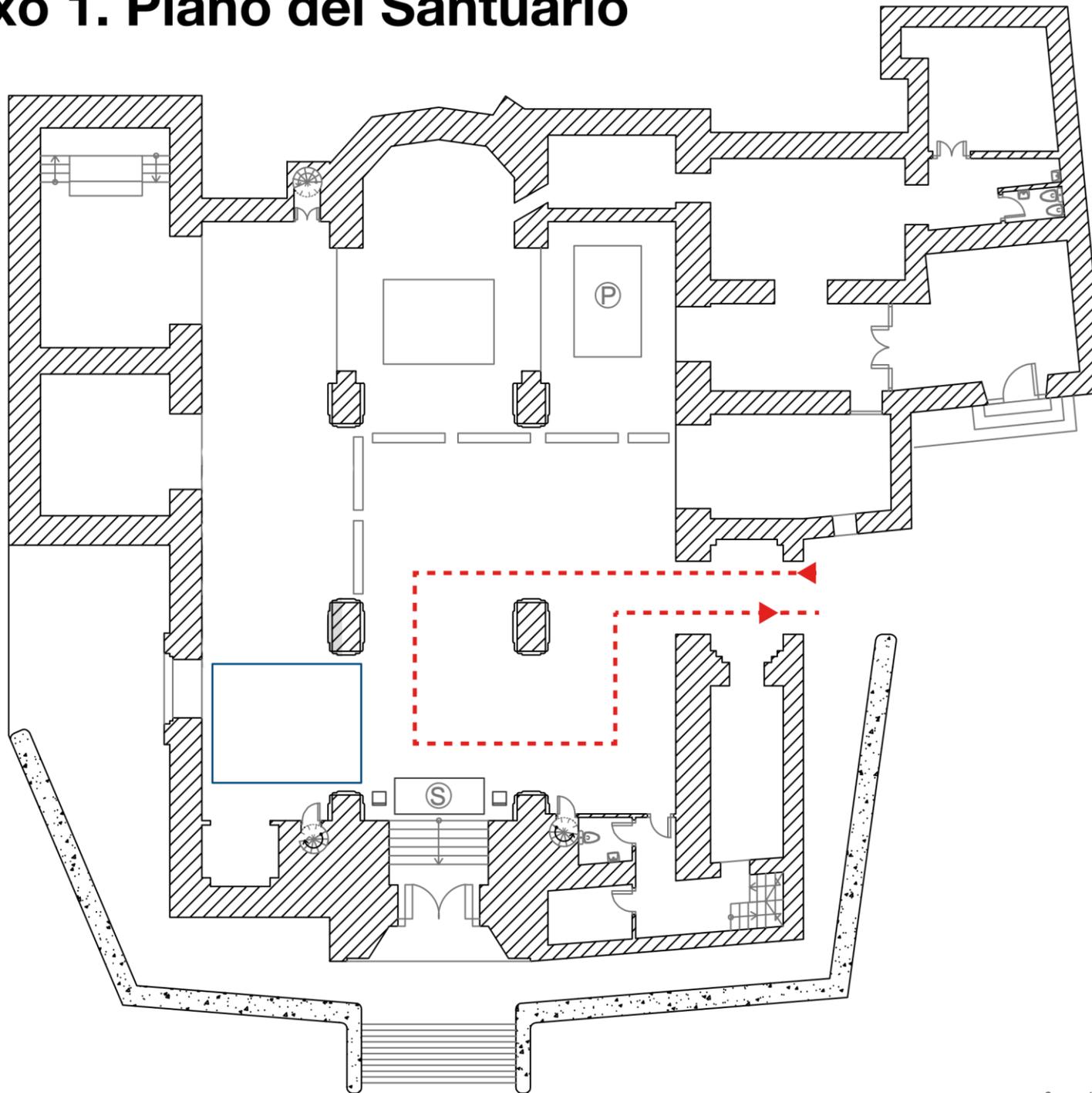
Todos los fotógrafos deberán cumplir las medidas de distanciamiento social. Una vez que se salga del templo no se podrá volver a acceder con equipos fotográficos.

Con el fin de poder ofrecer a los fotógrafos de un lugar seguro dónde poder desarrollar su trabajo durante el turno de fotografía no se podrá participar del recorrido, habrá ausencia de cultos, pero si se habilitará un turno de vela.

Nota¹: El presente documento está sujeto a modificaciones en función de lo que la situación requiera.

Nota²: Se ruega a los hermanos y devotos que comprendan las acciones que se deben tomar para poder celebrar estos actos con seguridad y se agradece la colaboración de todos para el buen discurrir de estas jornadas.

Anexo 1. Plano del Santuario



Leyenda

— Zona acotada

- - - Recorrido

Ⓢ Ubicación del Altar

